

ACTA DE CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO UNED "MARÍA ZAMBRANO" EN MÁLAGA

Con fecha de 24 de FEBRERO de 2021, en cumplimiento del Artículo 13 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED "María Zambrano" en Málaga y en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 14 de los mismos, el presidente del consorcio D. Juan Carlos Maldonado Estévez dicta Resolución núm. 124/2020, convocando sesión extraordinaria de Junta Rectora para el 9 de septiembre de 2020, a las 9.45 horas en primera convocatoria y a las 10.15 horas en segunda convocatoria, en la sede del Consorcio calle Sherlock Holmes, nº 4, 29006 – Málaga. A fin de respetar las medidas de distanciamiento social decretadas por las autoridades sanitarias, se habilitará un enlace TEAMS para facilitar también la asistencia a través de medios telemáticos.

Conforme a la citada Resolución el orden del día fijado en la sesión es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del presupuesto definitivo 2020
2. Dar cuenta y ratificar resoluciones de Presidencia y Dirección
3. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 9.45 del 22 de febrero de 2021, da comienzo estando presentes con voz y voto a través de la plataforma Teams:

- Sr.D.Íñigo Tejera Martín, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED, y con la delegación del Sr. D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la UNED, de los cuatro votos correspondientes a la representación de la UNED en la Reunión de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro asociado a la UNED en Málaga.
- Sr. D. Juan Carlos Maldonado Estévez, representante de la Exma. Diputación de Málaga.
- Sr. D. Luis Grau Fernández, Director del Centro Asociado a la UNED en Málaga
- Dña. Ángeles Burgos Gonzalez, Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado a la UNED en Málaga.
- Juan José Leiva Olivencia, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado a la UNED en Málaga.
- Excusa su no asistencia Sr. D. Luís Verde Godoy, Concejal Delegado de Educación, Juventud y Fomento de Empleo.
- Excusa su no asistencia Sr. D. Sergio Corral Delgado, Representante de UNICAJA no esta

Sherlock Holmes 4 - 29006 Málaga - Tel: 95 236 32 95 / 97 - www.unedmalaga.org



FIRMANTE

JUAN CARLOS MALDONADO ESTEVEZ (VICEPRESIDENTE I DELEGACIONES DESARROLLO ECON Y SOCIAL)

CÓDIGO CSV

7667c0fec50f34ba24cf1bd0a131c33f954e1b15

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****143**

FECHA Y HORA

30/09/2021 12:53:00 CET

- No asiste María Victoria del Mar Roselló, Delegada del Centro Asociado a la UNED en Málaga.

También están presentes sin derecho a voto conforme al art. 13 del Estatuto del Centro Asociado "María Zambrano" a la UNED en Málaga, la secretaria del centro: Sra. Dña. Mabel López García, nombrada por Resolución nº138/2019 de 15 de julio; y previa invitación por parte del Director del Centro Asociado, en calidad de asesor Sr. D. Antonio José Pérez Martínez, Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras de este Centro Asociado; el Sr. D. Francisco Sarabia García, Coordinador de Ordenación Académica de este Centro Asociado; Sr. D. Julio Villalba Moreno, Coordinador de Tecnología y Calidad de este Centro Asociado.

Punto 1. Aprobación, si procede, del presupuesto definitivo 2020

Revisada la documentación se aprueban los presupuestos definitivos 2020

Punto 2. Dar cuenta y ratificar resoluciones de Presidencia y Dirección

Revisada la documentación se ratifican las resoluciones de Presidencia y Dirección

Punto 3. Ruegos y preguntas

Sin más consideraciones se cierra sesión siendo las 9.55 h. de todo lo cual como Secretaria de la Junta Rectora doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente en la fecha arriba indicada.

Vº Bº
El Presidente

Fdo. D. Juan Carlos Maldonado Esteves

La Secretaria

Mabel López García

Shellock Holmes 4 - 29006 Málaga - Tel: 95 236 32 95 / 97 - www.unedmalaga.org

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7667c0fec50f34ba24cf1bd0a131c33f954e1b15

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 3dbec0b8fa60c6c6e125989627eacac8e4bac748121c5e32af98e2898b7231a9b55d0d7d1a6dfef2f2322e218e412a87614c8743630a427354ed9251d3680d7c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007626_2021_000000000000000000000000007891180

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 30/09/2021 11:48:58

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7667c0fec50f34ba24cf1bd0a131c33f954e1b15

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf